

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Los mecanismos de Participación Ciudadana pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Durante los últimos años se viene potenciando la necesidad de un proceso de participación pública, de un proceso de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones. Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de los agentes con el equipo gestor del proyecto.

Dentro de la actual Administración, se cuenta con los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana:

Comités Vecinales.- asegurar que todos los comités puedan acceder y tener mejores condiciones de vida, a través del ejercicio de la Participación de todos, ejecutando su derecho social como miembros de una sociedad, promocionando las herramientas necesarias para el desarrollo integral de las comunidades, rancherías, colonias, etc.

Gestión Social y de Obra por medio de los Comités Vecinales, donde dichas reuniones se convierte en plataforma para la ciudadanía donde pueden expresar sus necesidades hacia las diferentes Dependencias del Ayuntamiento.

En Dichos Comités se dan a la tarea de solucionar los problemas juntamente con los colonos, y sean escuchados y tomados en cuenta. Inicialmente se priorizan las necesidades cada Colonia para coordinarlos con las Dependencias correspondientes.

Dentro de los Programas Sociales existen **buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones** para las Estancias Municipales,. Estatales y Federales; en el cual la ciudadanía expresa su opinión cual fuere ésta, dentro de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones

Dentro de la Obra Pública existen comités de Fiscalización que pertenece a la Contraloría Social integrado por Personas de la Comunidad beneficiada con estos trabajos realizados, que dan el visto bueno, monitoreando que los recursos estén debidamente aplicados.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

- **PROGRAMA VIVE GRANDE.- Programa del Gobierno Estatal**
 - **Requisitos:**
 - Aplicar estudios Socioeconómico y presentar 2 fotografías
 - Comprobante de Domicilio
 - Constancia de Identificación otorgada por el Municipio
 - Formen parte de la estrategia Estatal a favor de los Adultos Mayores de los 70 años (Vivir en el Municipio).
 - Identificación Oficial
 - Los Ayuntamientos hacen el trámite de incorporación al Programa directamente en la SDH Secretaria de Desarrollo Humano
 - No ser beneficiario de Programas o apoyos Federales
 - No ser pensionado, ni jubilado, ni servidor público activo
 - **Para Información en:** Participación Ciudadana
 - Matamoros #814
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 378 88 700 ext 8847
 - **Para Inscripciones, bajas o reposición de tarjetas:** SDH Secretaria de Desarrollo Humano
 - Hidalgo #125 Tercer Piso
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 3787153796 y 97

- **PROGRAMA LLEGA.- Programa del Gobierno Estatal**
- 1. **Atención a Niños con trastornos de comportamiento.** Rehabilitación psicológica para niños con discapacidad de conducta.
 - **Requisitos:**
 - Edad de 5 a 13 años
 - Hablar al área de diagnóstico
 - Hacer una cita de pre-evaluación.
- 2. **Estudiantes Llega.-** Se mejoran las condiciones socioeconómica y se facilita la movilidad de los jóvenes estudiantes.
 - **Requisitos:**
 - Credencial del IFE en original y 2 copias
 - Firmar bajo protesta de decir la verdad de no recibir un apoyo similar
 - Firmar carta compromiso de realizar un servicio social supervisado por IJJ
 - Incrementar el promedio escolar al termino del ciclo
 - Los Ayuntamientos hacen el trámite de incorporación al Programa directamente en la SDH Secretaria de Desarrollo Humano
 - Presentar promedio mínimo de 70/100 y buena conducta.
 - Ser estudiante de nivel medio superior y Superior.
 - Ser residente del Estado a excepción de la ZMG (zona Metropolitana de Guadalajara)
 - Tener un nivel socioeconómico bajo
- 3. **Adultos Mayores Llega.-** Se brinda el apoyo a adultos mayores que se encuentran en estado de desprotección o desventaja
 - **Requisitos:**
 - Presentar documento oficial que certifique una edad de 60 años o más (INSEN, INAMP, CARTILLA, ETC)
 - Firmar bajo protesta de decir la verdad de no recibir un apoyo similar

- Los Ayuntamientos hacen el trámite de incorporación al Programa directamente en la SDH Secretaria de Desarrollo Humano
 - Presentar Identificación oficial con fotografía
 - Ser residente del Estado a excepción de la ZMG (zona Metropolitana de Guadalajara)
 - Tener un nivel socioeconómico bajo
 - Todos los documentos se deberán presentar en original y 2 copias.
4. **Personas con discapacidad/Llega.-** Otorga a las personas discapacitadas opciones de Desarrollo
- **Requisitos:**
 - Acta de nacimiento 2 copias
 - Credencial del IFE 2 copias
 - Documento expedido por Autoridad de Salud Pública, certificando el tipo de discapacidad, original y copia
 - En caso de ser menor de edad se anexa, copia de la credencial de la mamá, el papá o tutor
 - En este caso el apoyo se otorgará a dicha persona
 - Firmar bajo protesta de decir la verdad de no recibir un apoyo similar
 - Los Ayuntamientos hacen el trámite de incorporación al Programa directamente en la SDH Secretaria de Desarrollo Humano
 - Ser residente del Estado a excepción de la ZMG (zona Metropolitana de Guadalajara)
 - Tener un nivel socioeconómico bajo
 - **Para Información en:** Participación Ciudadana
 - Matamoros #814
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 378 88 700 ext 8847

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Para Inscripciones, bajas o reposición de tarjetas: SDH Secretaria de Desarrollo Humano**
 - Hidalgo #125 Tercer Piso
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 3787153796 y 97

- **PROGRAMA MEJORA TU CASA.- Programa del Gobierno Estatal**

Impulsa acciones encaminadas al mejoramiento de la vivienda

 - **Requisitos:**
 - Proporcionar la información que le requiera la autoridad
 - Deberá firmar una carta compromiso y entregar copia de su identificación al personal de la SDH
 - La vivienda deberá estar habitada
 - No haber recibido ningún apoyo del programa en el año anterior
 - Los Ayuntamientos hacen el trámite de incorporación al Programa directamente en la SDH Secretaria de Desarrollo Humano
 - **Para Información en:** Participación Ciudadana
 - Matamoros #814
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 378 88 700 ext 8847
 - **Para Inscripciones, bajas o reposición de tarjetas: SDH Secretaria de Desarrollo Humano**
 - Hidalgo #125 Tercer Piso
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 3787153796 y 97

- **PROGRAMA 70 Y MAS.- Programa del Gobierno Federal.** Contribuir a la protección social de los Adultos Mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyos monetarios y acciones para aumentar su ingreso y mejorar su salud física y mental
 - **Requisitos:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tener 70 años de edad o más
 - Habitar en localidades de hasta 30,000 habitantes
 - Aceptar la suspensión del apoyo para adultos mayores del Programa Desarrollo Humano Oportunidades en caso de ser beneficiado del mismo.
 - Documento de Identidad(credencial con fotografía)
 - Constancia de edad (acta de nacimiento)
 - Constancia der Residencia (comprobante de luz, Agua, Predial)
- **Para Información en:** Participación Ciudadana
 - Matamoros #814
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 378 88 700 ext 8847
 - **Para Inscripciones, bajas o reposición de documentos:** Solamente en las mesas de atención durante la fecha de entrega de recursos monetarios.
 - **Oficinas regionales: sedesol**
 - Lerdo de Tejada 2466
 - Col. Obrera Centro
 - Guadalajara, Jalisco C.P. 44140
 - Tel 01 33 36166670 ext 41328

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas_Sociales

- **PROGRAMA OPORTUNIDADES.- Programa del Gobierno Federal.**

El programa Oportunidades aplica un riguroso sistema de identificación de beneficiarios mediante una encuesta socioeconómica. Las familias que se incorporan al programa son beneficiarias por sus condiciones de pobreza alimentaria, y su permanencia la determina el cumplimiento de sus responsabilidades: asistencia regular a los servicio de salud y a la escuela.

La incorporación o reincorporación de un hogar al programa se define en base de su condición de pobreza, aproximada a través de su ingreso estimado, con la atención prioritaria a la pobreza alimentaria.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Requisitos:**
 - Hogares en condición de pobreza alimentaria
 - Hogares con integrantes de hasta 21 años de edad
 - Hogares con mujeres con edad reproductiva
 - Hogares con mayor pobreza.

- **Para Información en:** Participación Ciudadana
 - Matamoros #814
 - Centro. Tepatitlán de Morelos, Jal.
 - Tel 378 88 700 ext 8847

- **Para Inscripciones, bajas o reposición de documentos:** Solamente en las mesas de atención durante la fecha de entrega de recursos monetarios o en oficinas regionales

- **Oficinas regionales: Oportunidades**
 - Sierra Oriental #29
 - Col. Sierra Hermosa
 - Tepatitlán de Morelos, Jalisco
 - Tel 01378 78 27782 y 83

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas_Sociales